

Vigilamos
el patrimonio
Regional



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial**

**MUNICIPIO DE VERSALLES
2010**

**CDVC-CAFP No 105
Julio de 2011**



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial
MUNICIPIO DE VERSALLES
2010**

Contralor Departamental del Valle del Cauca SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ

Contralor Auxiliar para Control Fiscal LISANDRO ROLDAN GONZALEZ

Responsable de la Entidad EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA

Representante Legal entidad auditada JORGE HERNAN GOMEZ ANGEL

Auditor URIEL MONTOYA GARCIA



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
4. ANEXOS	11

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos



1. HECHOS RELEVANTES

El Municipio en la vigencia fiscal 2009 presentó en materia presupuestal los siguientes resultados:

- Un resultado fiscal positivo de \$361.825.252.
- Excedente de tesorería por \$157.156.667
- Recursos a incorporar en la vigencia del 2010 por \$518.981.919 por Superávit.

El municipio incorporó mediante los Decretos N° 02 de enero 05 de 2010 por \$22.243.471; Acuerdo N° 012 de mayo 29 de 2010 por \$47.500.000; Decreto N° 017 de junio 08 de 2010 por \$13.898.328; Decreto 031 de septiembre 11 de 2010 por \$4.728.849; Decreto N° 048 de diciembre 5 de 2010 por \$85.361.270,14; y \$345.250.000, los recursos del balance de la vigencia 2009 en el presupuesto del 2010, en la ejecución presupuestal del 2010 se visualiza la incorporación de los recursos al presupuesto por el valor mencionado \$518.981.919.

- Las fuentes de apalancamiento de las cuentas por pagar y reservas de apropiación al finalizar la vigencia presentaron el siguiente resultado:
 - ✓ Recursos Propios \$3.946.273 – superávit
 - ✓ Fondos Especiales \$5.112.988 – Superávit
 - ✓ Sistema General de Participaciones \$97.533.855 – Superávit
 - ✓ Regalías \$ 4.622.129 - Superávit
 - ✓ Otra Destinación Especifica \$407.766.674 – Superávit



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
JORGE HERNAN GOMEZ ANGEL
Alcalde Municipal
Calle 9ª N° 6 - 60
Versalles - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2011, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Municipio de Versalles, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial.



ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera), en el tema específico del cierre fiscal. Se revisaron las reservas de caja y apropiación constituidas. Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, la administración los controvertió generando el resultado que mas adelante se presenta.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en el área, proceso y actividades auditadas, cumplen con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

En la vigencia de 2010, el Municipio ejecutó sus gastos por debajo de sus ingresos recaudados, generando un Resultado Fiscal Positivo.

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determino la existencia de excedentes de recursos Propios, Fondos Especiales, S.G.P y Otras Destinaciones Especificas.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecido un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe suscribir un plan de mejoramiento con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado a la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución 100-28-02.13 de diciembre 18 de 2008.



Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca (E)



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2011, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2010, que incluye la entidad que usted dirige.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

- **Resultado Fiscal:**

EJECUCION ACTIVA DE INGRESOS			EJECUCION ACTIVA DE GASTOS					RESULTADO FISCAL
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
5.315.131.790	672.627.373	5.987.759.163	5.440.410.456	0	96.832.852	153.645.455	5.690.888.763	296.870.400

En la vigencia de 2010, el Municipio ejecutó sus gastos por debajo de sus ingresos recaudados, generando un Resultado Fiscal Positivo de \$296.870.400, que comparado con el presentado en la vigencia anterior \$361.825.252 muestra un decrecimiento de \$64.954.852.

- **Confrontación Saldos en Tesorería:**

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
393.703.252	436.832.122	9.417.287	33.711.583

La entidad presentó recursos en tesorería por \$479.619.061 de los cuales \$42.786.940 se encuentran embargados, por lo tanto no se pueden usar para respaldar cuentas por pagar de la vigencia si no \$436.832.122.

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2010 por concepto de recaudos en efectivo \$5.315.131.790 mas recursos del balance \$518.981.918, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia \$5.440.410.456, generando un saldo de \$393.703.252 que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro \$436.832.122 menos \$9.417.287 de recursos de terceros, generándose un excedente de tesorería por \$33.711.583.



- **Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:**

MUNICIPIO DE VERSALLES	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Cuentas Por Pagar F 26 A	0	0	0	0	0	0	0
Reservas Presupuestales F26	0	0	0	0	96.832.852	0	96.832.852
Fondos Estado del Tesoro F 26 F	2.777.872	4.205.391	232.325.821	0	188.105.751	9.417.287	436.832.122
Superavit o Deficit	2.777.872	4.205.391	232.325.821	0	91.272.899	9.417.287	339.999.270

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determino la existencia de excedentes de recursos Propios por \$2.777.872, Fondos Especiales por \$4.205.391, S.G.P \$232.325.821, Otras Destinaciones Especificas por \$91.272.899, y \$9.417.287 recursos de terceros que deben ser trasladados a sus beneficiarios.

Mediante Decreto 002 de enero 12 de 2011 la entidad ordenó la incorporación de recursos del balance al presupuesto por \$371.989.460,80 que no concuerda con los valores resultados del ejercicio toda vez que incluyen los recursos embargados de los cuales no se puede disponer, se requiere que la entidad modifique los actos administrativos que ordenan la incorporación de recursos del cierre fiscal 2010, para ajustarla a la real situación financiera, se constituye lo anterior en hallazgo administrativo mientras se verifica los ajustes y sus incorporaciones en las ejecuciones presupuestales.

- **Seguimiento al Plan de mejoramiento cierre 2009**

En el seguimiento al plan de mejoramiento al proceso auditor cierre de la vigencia 2009, La entidad Incorporó mediante los Decretos N° 02 de enero 05 de 2010 por \$22.243.471; Acuerdo N° 012 de mayo 29 de 2010 por \$47.500.000; Decreto N° 017 de junio 08 de 2010 por \$13.898.328; Decreto 031 de septiembre 11 de 2010 por \$4.728.849; Decreto N° 048 de diciembre 5 de 2010 por \$85.361.270,14; y \$345.250.000, En el presupuesto de la vigencia 2010 se incorporo al presupuesto el déficit en salud por \$6.350.000, se dio cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito por la entidad en el tiempo establecido.



AVISO DE ADVERTENCIA

El Contralor Departamental del Valle del Cauca en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias y, en especial, de las contenidas en el artículo 268 de la Constitución Política desarrollado por el decreto Ley 267 de 2000 en su artículo 5º numeral 7º, extensivos a los contralores departamentales por expresa determinación del inciso 5º del artículo 272 de la Constitución Política, en aras de proteger el patrimonio público y evitar la desviación de recursos que permitan atender las necesidades básicas de la comunidad vallecaucana ADVIERTE la necesidad de que la entidad incorpore en un solo acto administrativo al presupuesto de la siguiente vigencia la totalidad de los superávits o déficits fiscales que se determinen en el ejercicio de cierre fiscal, como también se subsanen las inconsistencias presentadas en el Estado del Tesoro y en las ejecuciones presupuestales.



ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS MUNICIPIO DE VERSALLES

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
FINANCIERA								
1	<p>La entidad presentó recursos en tesorería por \$479.619.061 de los cuales \$42.786.940 se encuentran embargados, por lo tanto no se pueden usar para respaldar cuentas por pagar de la vigencia si no \$436.832.122.</p> <p>A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2010 por concepto de recaudos en efectivo \$5.315.131.790 mas recursos del balance \$518.981.918, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia \$5.440.410.456, generando un saldo de \$393.703.252 que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro \$436.832.122 menos \$9.417.287 de recursos de terceros, generándose un excedente de tesorería por \$33.711.583, lo que permite deducir que la entidad esta ejecutando recursos por fuera de presupuesto contrariando lo dispuesto en los artículo 15 y 112 del decreto 111/96 y 345 de la Constitución Política de Colombia, constituyéndose como hallazgo disciplinario.</p>	<p>Los pagos efectuados en tesorería durante la vigencia 2010 generaron unos descuentos al momento de ejecutar los pagos, los cuales debían ser incorporados al presupuesto y reflejase en su ejecución, lo cual se efectuó parcialmente. Los descuentos tales como:</p> <p>Estampilla pro cultura Recaudos \$11.760.524 Presupuestado \$13.335.579 Excedente \$1.575.055</p> <p>Fondo de seguridad Recaudos \$34.142.860 Presupuesto \$39.917.521</p> <p>Publicaciones Recaudos \$24.354.636 Presupuesto \$0.00 Déficit ppto \$24.354.636</p> <p>Fomento y Desarrollo Recaudo \$14.489.948 Presupuesto \$0.00 Déficit \$14.489.948</p> <p>Serv. Activos Recaudos \$1.591.000</p>	<p>Analizada la respuesta aportada por el municipio en el ejercicio del derecho a la contradicción del informe preliminar al cierre fiscal practicado, el equipo auditor determina dejar el hallazgo en firme con connotación administrativa que será objeto de la suscripción de un plan de mejoramiento en el cual se logre identificar la totalidad de los recursos, pues con los datos aportados se tiene sin explicar recursos por \$625.715.</p>	X				



ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS MUNICIPIO DE VERSALLES

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
		Presupuesto \$0.00 Déficit \$1.591.000 Analizada la anterior información se evidencia que los recursos por estos conceptos no fueron incorporados ni ejecutados en dicha vigencia por un valor de \$33.085.868,88 para lo cual se anexa como evidencia relación de retenciones y descuentos 2010, cuadro corporativo de dichos descuentos y ejecución presupuestal de ingresos en los códigos 2.1.3 Fondos Especiales 2.1.3.04 Fto y Desarrollo del Deporte. 2.1.3.04 Seguridad. 2.1.3.06 Estampilla Pro cultura. 2.1.1.2.10.05 Servicios administrativos.						
	TOTAL			1				